INFORME CONTRACTUAL DE ACTIVIDADES # 02			
NÚMERO DE CONTRATO	CD-PS-040 DEL 23 DE ENERO DE 2026		
VALOR TOTAL	TREINTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($$31.453.333)		
PLAZO TOTAL	ONCE (11) MESES Y OCHO (08) DÍAS		
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO BIBLIOTECARIA DE LA SEDE PILOTO DEL CENTRO POBLADO BAGAZAL A CARGO DEL IMTCRD DEL MUNICIPIO DE VILLETA.		
PERIODO DE EJECUCIÓN	FEBRERO DEL 2026	**SUPERVISOR**	LINA BIVIANA PINZÓN FEO DIRECTORA EJECUTIVA
NOMBRE DEL CONTRATISTA	MONICA XIMENA RAMIREZ RUBIO	**NO. DE IDENTIFICACIÓN**	C.C. 21.114.275
TELÉFONO DE CONTACTO	3117385060	**DIRECCIÓN**	CALLE 5#8-57
FECHA ACTA DE INICIO	24-01-/2026	**PRÓRROGA (si, describa el tiempo o No)**	NA
ADICION (Si o No)	NA	**VALOR ADICION:**	NA
VALOR DEL PERIODO EJECUTADO	$ 2.800.000	**FECHA DE TERMINACIÓN**	31/12/2026

DESARROLLO DEL INFORME

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 01:

Descripción de la obligación:

a) Planear y desarrollar las actividades necesarias para la prestación de los servicios básicos consagrados en la ley para la adecuada prestación del Servicio Público Bibliotecario, (préstamo externo, servicio de referencia, formación de usuarios, servicio de información local, programación cultural propia de la biblioteca, servicios de extensión a la comunidad, acceso a internet, promoción de lectura y alfabetización digital).

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

-Lectura de cuentos con los estudiantes del grado preescolar y actividades alusivas a la comprensión de lectura del cuento.

-Realización de taller MITOS Y LEYENDAS, con la docente en literatura Esnery Gallego.

- Se brinda la información de los servicios prestados por la biblioteca a usuarios de la Institución educativa Bagazal.

MEDIO DE VERIFICACIÓN











OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 02:

b) Llevar y registrar de manera rigurosa las visitas diarias de los usuarios frecuentes y no frecuentes en la planilla de población beneficiada suministrada por el Instituto Municipal para el Turismo, la Cultura, la Recreación y el Deporte de Villeta (IMTCRD).

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Se registra ingreso de usuarios a la biblioteca para el desarrollo de las actividades de lectura, trabajo grupal y sano esparcimiento.

MEDIO DE VERIFICACIÓN

Las planillas están subidas a la carpeta drive de la entidad, para su correspondiente revisión y aprobación.









OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 03:

c) Actualizar información en la plataforma FUR y LLAVE DEL SABER y entregar los informes que sean requeridos en el marco de la vigencia del contrato.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Se recibió capacitación de la plataforma FUR y LLAVE DEL SABER a cargo del funcionario de la mesa de ayuda Luis Ignacio Ceron para estar actualizando información en dicha plataforma.

MEDIO DE VERIFICACIÓN





OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 04:
d) Llevar a cabo el apoyo y articulación con las actividades desarrolladas desde la Biblioteca Rural Itinerante (BRI).
ACTIVIDADES DESARROLLADAS
En este periodo no se desarrollan actividades correspondientes a esta obligación.
MEDIO DE VERIFICACIÓN 04
N/A
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 05:
e) Cumplir sin excepción con la entrega de informes, con el avance y evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS
Elaboración de informe de actividades correspondientes del mes de febrero.
MEDIO DE VERIFICACIÓN
Subidos a la carpeta drive de la entidad, para su correspondiente revisión y aprobación.
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 06:
f) Llevar a cabo el apoyo al proceso de archivo de gestión durante la vigencia del contrato cuando sea requerido por el Supervisor, al igual que al proceso de contratación en cualquier etapa contractual que se requiera.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS
En este periodo no se desarrolla actividades correspondientes a esta obligación.
MEDIO DE VERIFICACIÓN
N/A

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 07:

g) Recibir y devolver bajo inventario los muebles y equipos tecnológicos que le entregue el Instituto Municipal para el Turismo, la Cultura, la Recreación y el Deporte de Villeta (IMTCRD) para el desarrollo de actividades, de igual manera informar de manera oportuna cualquier novedad daño o perdida que se genere al mismo.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Se informa al ingeniero de la falla del computador principal.
El ingeniero programa visita a la biblioteca para la respectiva revisión, pero por situaciones del clima, falta del servicio de energía y capacitaciones de él no ha sido posible esta revisión.

MEDIO DE VERIFICACIÓN

Se realiza llamadas telefónicas y mensajes te texto.

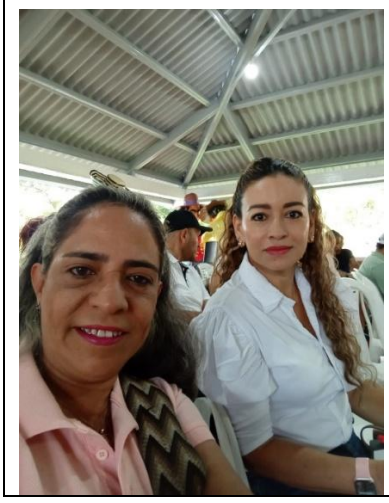
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 08:

h) Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y/o aquellas sugeridas por el Supervisor del Contrato.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- Participación en la sesión de control político del IMTCRD ante el concejo municipal.
- Acompañamiento a la directora de IMTCRD doctora Lina Biviana Pinzon Feo directora ejecutiva en la presentación de todos los instructores deportivos y culturales.
- Realización del curso de uso adecuado de equipos de cómputo.

MEDIO DE VERIFICACIÓN







IMTCRD VILLETA

CERTIFICADO DE APROBACIÓN

Certifica que

MÓNICA XIMENA RAMÍREZ RUBIO

Adscrito a la dependencia **Biblioteca Piloto Bagazal**, realizó y aprobó satisfactoriamente la capacitación:

USO ADECUADO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO

Obteniendo un puntaje de **90%**, cumpliendo con los criterios establecidos.

"Recuerde: Usted es autor(a) y responsable del contenido de su trabajo"

APORTES PARAFISCALES

No. de Planilla: 52994175
Entidad que emite la planilla: mi planilla - compensar
Valor total de pago: $508.300
No. de Días de mora: 0
Fecha límite de pago: 18/02/2026
Fecha de pago: 18/02/2026
EPS Cotizada: Aporte voluntario Fosyga
EPS: FOMAG
ARL: Cotizada: Positiva
AFP Cotizada: Colpensiones
Caja de compensación cotizada: N/A

MONICA XIMENA RAMIREZ RUBIO
C.C. 21.114.275 DE VILLETA
Contratista.

Powered by CamScanner